



Emplaza TEPJF al Congreso a integrar a MC a la Permanente

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aprobó un acuerdo por el cual concede una prórroga hasta el próximo miércoles 6 de julio a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados para que integre a Movimiento Ciudadano a la Comisión Permanente.

La prórroga se dio ante la solicitud de la Jucopo, de un plazo "suficiente y razonable" para poder cumplir con la sentencia que ordena la integración de ese partido a la Permanente, y luego de un primer plazo que vencía el 30 de junio.

La prórroga fue aprobada en sesión privada y por mayoría de votos, ante la propuesta en ese sentido del Magistrado Felipe de la Mata, acompañado por la Magistrada Janine Otálora y los Magistrados Felipe Fuentes, Indalfer Infante y Reyes Rodríguez.

Los votos en contra fueron de la Magistrada Mónica Soto y el Magistrado José Luis Vargas.

"La Sala Superior determinó otorgar, por única ocasión, la prórroga solicitada por la Jucopo hasta el 6 de julio fecha en que se reanuda la sesión de la Jucopo para atender el cumplimiento, al resultar un plazo razonable", informó el órgano jurisdiccional.

El cumplimiento de la sentencia implicaría hacer ajustes y reducir la representación de algún partido en la Comisión Permanente para otorgársela a MC.

"Se considera que el plazo referido es razonable, pues se trata del cumplimiento de una sentencia, aunado a que este órgano jurisdiccional ordenó, de manera clara, acciones concretas a fin de que la Jucopo determinara a qué grupo parlamentario se le debía deducir una diputación; asignar esa diputación al grupo parlamentario de MC, y se tomara la protesta atinente", señala el acuerdo, en conformidad con el proyecto circulado previamente.

Los votos en contra del acuerdo, informó el Tribunal, se dieron por considerar que la Sala Superior no es competente para analizar y resolver sobre asuntos del ámbito legislativo, por estar regulados por el derecho parlamentario.

https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/emplaza-tepjf-al-congreso-a-integrar-a-mc-a-la-permanente/ar2430939?v=1